

Esta medida se enmarca en las actuaciones del Gobierno regional para acompañar a estos municipios en su recuperación

La Comunidad de Madrid activa una línea telefónica directa para los 17 ayuntamientos afectados por el incendio de la Sierra Oeste

- El servicio está operativo desde hoy, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas
- Los empleados públicos municipales podrán consultar información sobre las ayudas del Ejecutivo autonómico

20 de agosto de 2026.- La Comunidad de Madrid activa hoy una línea telefónica directa de información para los empleados públicos de los 17 ayuntamientos afectados por los incendios de la Sierra Oeste, disponible de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas. A través de este servicio, podrán consultar las ayudas y medidas puestas en marcha por el Gobierno regional para atender los daños provocados por el fuego y avanzar en la recuperación.

El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha señalado que, con esta iniciativa, el Ejecutivo autonómico “refuerza la coordinación y el acompañamiento a los ayuntamientos afectados, facilitando que puedan disponer de manera ágil de la información necesaria para atender a sus vecinos, resolver sus dudas y gestionar las actuaciones necesarias para la recuperación de la Sierra Oeste”.

Esta medida se suma al conjunto de actuaciones que la Comunidad de Madrid está desarrollando desde el inicio de la emergencia y durante la fase de reconstrucción. Entre ellas se encuentra un Plan de Recuperación del Paisaje para los 17 municipios afectados, con acciones sobre las aproximadamente 27.000 hectáreas dañadas para restablecer las zonas forestales, agrícolas y ganaderas y reforzar las infraestructuras de defensa frente a futuros incendios.

Además, el Ejecutivo autonómico ha habilitado 20 millones de euros del fondo de emergencia del Programa de Inversión Regional (PIR) para acometer trabajos de limpieza, reparación y reconstrucción de infraestructuras municipales damnificadas, así como para restablecer servicios básicos.

También ayudas directas para empresas y autónomos afectados, con 15,2 millones de euros para facilitar la recuperación de la actividad económica en los sectores del comercio, los servicios y la industria. A ello se suman otras actuaciones específicas como los 500.000 euros en nuevas subvenciones para

el sector vitivinícola, con el objetivo de apoyar a los productores de la Sierra Oeste y contribuir a la recuperación de su actividad.

Desde el inicio de la emergencia, el Ejecutivo autonómico ha mantenido además una coordinación permanente con los 17 ayuntamientos para garantizar el funcionamiento de los servicios esenciales, especialmente los sanitarios, de emergencia y de atención a personas mayores o con discapacidad.

Por su parte, los madrileños continuarán contando con los canales habituales de información de la Comunidad de Madrid, entre ellos el teléfono 012, las oficinas móviles y los canales digitales, donde podrán consultar las ayudas, servicios y trámites disponibles.